

22 FEB 2021

Recibido.....12.16.....Hs.

Exp. N°.....42098.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación a la cobertura en prestaciones brindadas a adultos mayores por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), lo siguiente:

- 1) Cuáles son las prestaciones específicas que se brindan a la población de adultos mayores
- 2) Si se ha suspendido alguna de ellas y los motivos que lo justifican.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente que se nos ha informado sobre la falta de prestaciones para los afiliados de IAPOS en su categoría de adultos mayores.

Sin información oficial proveída por IAPOS, pero con rechazos en las recepciones y mesas de entradas de clínicas y sanatorios, vemos con gran preocupación que esto podría estar pasando en nuestra provincia. No entendemos cómo es posible que el estado evalúe como válido afectar la salud de los ciudadanos y ciudadanas adultos mayores bajo cualquier motivo.

Durante años las prácticas a los afiliados de IAPOS han sido cubiertas con un alto grado de satisfacción, siempre considerando que nuestros abuelos y abuelas no pueden realizar interminables trámites para acceder a su tratamiento, atención o medicación. Se trata de un grupo de personas que ya dejado muchas horas, muchos días de su vida en pos de la sociedad toda, hoy es tiempo de retribuirles; mínimamente con un acceso digno a la salud.

Entendemos que, no solo en estos tiempos de pandemia, si no en cualquier momento cuando hablamos de la salud, se deben arbitrar medidas excepcionales que permitan acuerdos que garanticen derechos. Desde el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo debe velar por sus ciudadanos y ciudadanas, motivo por el cual solicitamos esta medida urgente y solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el presente proyecto.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani